



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00469952-UNC-ME#FCQ- Lic Art. 4 Dr. Comas Mutis

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Ramiro Gabriel COMAS MUTIS, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a fin de realizar estudios y trabajos de investigación en el marco de una posición posdoctoral en el Rockefeller Neuroscience Institute (Department of Neuroscience)- West Virginia University.

CONSIDERANDO:

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Ramiro Gabriel COMAS MUTIS, para realizar estudios y trabajos de investigación en el marco de una posición posdoctoral en el Rockefeller Neuroscience Institute (Department of Neuroscience)- West Virginia University.-

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ramiro Gabriel COMAS MUTIS (Legajo N° 52.228), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso - del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2026; todo con cargo al artículo 4º inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-07-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mes

